RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2025, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se establece la composición de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes de las subvenciones a las inversiones para la comercialización en común de ganado en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2025063210)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 132/2024, de 22 de octubre (DOE núm. 226, de 20 de noviembre), por el que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la primera convocatoria para la concesión de subvenciones a las inversiones para la comercialización en común de ganado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

RESUELVO:

Nombrar la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes de las subvenciones a las inversiones para la comercialización en común de ganado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

D. José María Guerrero Pérez, Jefe del Servicio de Producción Agrícola y Ganadera.

Secretario:

D. Juan Carlos Gutiérrez Hernández, Asesor Jurídico del Servicio de Producción Agrícola y Ganadera.

Vocal:

Dña. Lucía Galán Caballero, Directora de Programas Ganaderos del Servicio de Producción Agrícola y Ganadera.

Mérida, 22 de agosto de 2025.

El Director General de Agricultura y Ganadería,

JOSÉ MANUEL BENÍTEZ MEDINA

• • •